DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores
DISTRIBUIDORA FÉNIX S.A.
Dirección: Avda. del Maestro N° 620.
Teléfono: 021 570220
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR OBRERO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.",** ID 307.136, fue adjudicada la Empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 177/2017 de fecha 13/02/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

DISTRIBUIDORA FENIX S.A.
RUC: 80035057 - 0.
Dpto. Administrativo
20/02/17
16:00 hs.

0000315

DISTRIBUIDORA FENIX S.A.
RUC: 20036507 - 2
Dpto. Administrativo

00044314

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.
Dirección: Mcal. López Pd 38
Teléfono: 021 3262910 (0982) 243-971
Asunción - Paraguay gyasacia@hotmail.com
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 177/2017 de fecha 13/02/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR OBRERO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.",** ID 307.136, por un monto máximo total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones.) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

ANA TARIÑA
GRANOS Y ACEITES
SACIA
20/02/17

0000314

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHU VE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4to PISO / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
MUNICIONLGOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 15 de febrero de 2017

Señores
FIORELLA COMERCIAL.
Dirección: Eligio Ayala e/ Luis Alberto Herrera 40.
Teléfono: 0981 839045
M. Roque Alonso - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DEL COMEDOR OBRERO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD."**, ID 307.136, fue adjudicada la Empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 177/2017 de fecha 13/02/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC N° 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibí
Víctor Barreto
4006624
20/02/2017

0000313